



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO.	FECHA
1.	07601	27 DIC 2016
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	883	19/10/2016

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3.	MODIF.SIN AFECTAR LA ESTRUCTURA Y AMPLIACION MENOR 100 M2	22.114
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
	URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
	CALLE O CAMINO	NUMERO
4.	JOSE MANUEL BORGOÑO	336
	ROL DE AVALUO	503-10
	SITIO	MANZANA
5.	15	420
	LOTEO	PLANO
	18 DE SEPTIEMBRE	
	INSC. A FOJAS	NUMERO
6.	258	215
	ANO	GBR DE
	2006	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	VITERBO EDUARDO SOTO BETANCOURT			12.444.614-7
	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	PRIVADO	430,50
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA	1
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2
11.	53,25	123,25
	SUPERFICIE SUBTERRANEO	PERMISO URBANIZACION N°
12.	LEYES QUE SE ACOGE	D.F.L. 2/59
	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	GANT	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	53,25	1	Vivienda	C-3	\$170.939	\$9.102.502
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES						\$9.102.502

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para realizar **Modificación sin Afectar la Estructura y Ampliación Menor de 53,25 m2** destinado a **Vivienda**, la propiedad cuenta con los siguientes antecedentes.

- Cuenta con P.E. N° 35 de fecha 04/06/1963 y R.F. S/N de fecha 25/02/1965 que aprueba una superficie de 70,00 m2.

La **Ampliación de 53,25 m2** está compuesta por:

- 1° Piso : Bodega, Dormitorio N° 1, Dormitorio N° 2 y baño N° 1.

La modificación sin afectar la Estructura comprende:

- Retiro de tabiquería.
- Apertura de vanos.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **123,25 m2** destinado a **Vivienda** de un piso, en una propiedad que cuenta con **430,50 m2 de superficie predial**, distribuidos de la siguiente manera:

- 1° Piso (63,31 m2): Estar-comedor, bodega, cocina, dormitorio N° 1, dormitorio N° 2, baño N° 1, dormitorio N° 3, dormitorio N° 4, dormitorio N° 5 y baño N° 2.

* Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

NOTAS

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Ricardo Zepeda Rojas. Rut: 13.412.463-6
Constructor: Sr. Ricardo Zepeda Rojas.
- Previo al inicio de obras deberá presentar un informe señalando el cumplimiento del art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- Durante la ejecución de las obras deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 del título 5 de la O.G.U.C., y las exigencias indicadas deberán registrarse en el informe aludido por Art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4674969 de fecha 19/12/2016, por un valor de \$ 68.269.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES:M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	430,50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	70,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	53,25	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	123,25	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 9.102.502
1,5% AMPLIACION	\$ 136.538
TOTAL DERECHOS	\$ 136.538
50% D.F.L. 2/59	\$ 68.269
DERECHOS A PAGAR	\$ 68.269



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)